GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL

La abajo firmante, hace constar que el proyecto correspondiente a la:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN CALLE SAN JUDAS TADEO DEL CADENAMIENTO 0+075.00 AL 0+160.00 EN LA LOCALIDAD DE TEZOQUIPAN, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA".

Cumple con los requisitos y normas aplicables en materia ambiental, ya que los trabajos en cuestión se realizarán en una calle ya existente y en uso constante, contemplándose las medidas necesarias para no afectar el entorno.

Los materiales contemplados en el proyecto no son riesgosos y se aplicarán sobre áreas en donde se ejecutarán conceptos de obra, sin afectar el entorno urbano, ni la seguridad, tanto de los trabajadores, así como tampoco la de los ciudadanos.

Por lo tanto, es viable la ejecución del proyecto mencionado, ya que solamente se contempla el mejoramiento y modernización de la calle que ya está en uso, sin afectar las condiciones ambientales y de ecología de la zona.

Desglose de la obra en general:

- PAVIMENTACION CON ADOCRETO.
- GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO.
- OBRA PLUVIAL

A T E N T A M E N T E

TECOMATLAN, PUE. A 17 DE ABRIL DE 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLAN, PUEBLA
2024- 2027

ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN, PUEBLA

ayuntamiento@tecomatlan.gob.mx
(275) 44 120 16 y 44 1 20 24
www.tecomatlan.gob.mx
Calle Calvario # 2, Col. Centro, C.P. 74870, Tecomatlán, Puebla, México.